



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 059-2015
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J



Chachapoyas, 12 JUN 2015

VISTO:

La solicitud con registro Doc. N° 674010 de fecha 12 de junio de 2015, presentado por la servidora MARJORIE NEGRON RIVA, sobre licencia sin goce haber, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Capítulo IX.- De los Derechos de los Servidores - Artículo 110.- Las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: Inciso b) Sin goce de remuneraciones: - Por motivos particulares, la misma que en los Artículos 115° y 117°, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por motivos particulares sin goce de haberes;

Que, con documento del visto de fecha 12 de junio de 2015, presentado a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, la recurrente Sra. MARJORIE NEGRON RIVA, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares a partir del 17 al 30 de junio de 2015 (14 días), la misma que se debe oficializar mediante el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2015-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de Asesoría Legal y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, a la Sra. **MARJORIE NEGRON RIVA**, servidora nombrada del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en el cargo de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STD, a partir del 17 al 30 de junio de 2015, **(14 días)**, la misma que será deducible de su tiempo de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesado.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" CHACHAPOYAS

Prof. JIMINY DANIEL ZIJA SANDOVAL
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JDSG-KPER
 /rmas

DISTRIBUCIÓN
 DE
 DA
 LEGAL
 REMUNERACIONES
 CONTROL Y ASISTENCIA
 INTERESADA
 ARCHIVO